

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
D.A.E.M



**MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.**

DECRETO EXENTO N° 233 /

RETIRO, 19 ENE. 2011

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal del Jefe del Departamento de Educación Sr. Miguel Bueno Fuentes.

4.- Decreto Exento N° 1865 de fecha 01-SEP-2006 de la I. Municipalidad de Retiro, en que delega atribuciones en el Jefe Depto. de Educación, relativo a las autorizaciones de Feriado Legal de los Funcionarios de Educación.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a funcionario de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2010, a contar de la fecha que se señala:

1.-NOMBRE : MIGUEL BUENO FUENTES.  
RUT : 5.231.212-4  
CARGO : Jefe Departamento de Educación.  
DESDE : 20/01/2011  
HASTA : 04/02/2011  
TOTAL DIAS : 12 días  
PENDIENTE : 14

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLAUDIA PARADA FRANCO.  
ALCALDE (S)



MIGUEL BUENO FUENTES  
Jefe del D.A.E.M.

CPF/GBT/MBF/RVM/mhh  
DISTRIBUCION:



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal